

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35019** *ESMERALDA ALDAZABAL BERATARRECHEA*

EL Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián

Hago Saber: Que en la ejecutoria número 90/2010 seguida contra el deudor Esmeralda Aldazabal Beratarrechea, domiciliado en Calle Ubilla número 6 1.º - Hondarribia se ha dictado el quince de noviembre de dos mil diez resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de cuatro mil trescientos sesenta y cuatro euros con treinta y un euros de principal y de seiscientos once euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083908-1